



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA OC 2322-429-SE16 POR TRATO DIRECTO
"ADQUISICION MICROFONO PARA PROYECTO MINVU
QUIERO A MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA"

VALLENAR,

12 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2368,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 46 de fecha 11 de agosto del 2016 de la Secretaria Comunal de Planificación.

La necesidad de comprar articulos para la ejecución del Proyecto.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION MICROFONO PARA PROYECTO MINVU QUIERO A MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor con IVA
SUCESION JULIO SALINAS ANDANA	53.283.900-9	2322-429-SE16	\$ 118.900.-

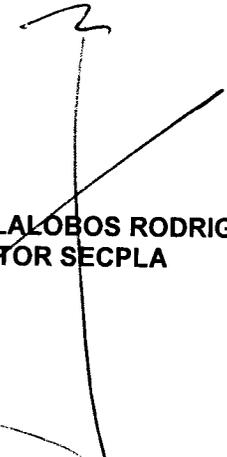
- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-334-000-000 "Minvu, Quiero mi Barrio Mirador Hnos. Carrera", Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/hac.-